y el tiene enste pregno de mano por el Rey nro señor por y estando al
abbollido el mal no venga a este dho abbat el oy lo no aseguro ni
dyo el luego entrediga por este dho abbat el oy y ella por lo
dicho es ✠

A los dhos regidores el yo lo hize fazer conmedirse sobre dho y
estrua presente oydo lo y dho es dyxeron todos en uno el cada uno
ellos por oy y no entrediga fiel, ni fuese mal ni tanto al dicho dicen
ellos ni abos suyos ni dios nuestro lo mandase ante le dyxeron y estuyese en la
dicha abbat que el entendiese estar entre pues aya apelado el dicho
Judgado el ofiros ala dicha abbat el le fuese mucha onra el y esto
ni su tiempo el defendimiento el si nuestro fuese el abbat y no nació esto
esto y ante el dyxeron y todos esta ni su defendimiento el ayuda el fy
ma el fyrma por el los cuerpos

A de febrero los dhos regidores fernando el alonso de pre del Rey
nro señor al dho yo lo hize fazer conmedirse de cataluña y fernando
el alonso vanos fazer su testimonio abbat y yo como ellos tiene
gran cartularia enesta abbat de papeles el de arbolas y ellos y yo
hemos visto esta abbat el aple apuyo del dicho señor Rey pues
el dho abbat aya apelado los dichos oficios ala dha abbat en ella
no y dana ni aya atto ni otros Jueces alguos / ni fue el de julio
la Justicia el Rey nro señor ca dyxeron los dhos regidores y ellos
esta fiestos dhos ayuntes ello prestando y pialguo mal el daño ala dha
abbat sua por negua / de no aver Jueces ni atto y fuera Justicia en ella
el Rey nro señor y los Jueces de nuestro el antiguyen de como la
su mesa fue el el dho conmedirse dyxo y yo todos los tiempos
otra cosas el en uno con el dicho su testimonio el a los dhos re
gidores el como buenos esta dha abbat y esta fiestos de fue todos /

AYUNTAMIENTO DE MURCIA